

Preguntado. ¿Tuvo U. en su casa de Medellín una Junta revolucionaria en que firmaron un papel sedicioso?—Contestó: Jamás hubo en mi casa juntas revolucionarias.—Preguntado: ¿Vea U. si reconoce el papel que se le pone de presente, con muchas firmas, entre ellas la suya?—C. Si es cierto que firmamos, pero no fue en junta revolucionaria.—Preguntado: ¿U. escribió ese papel?—C. No Señor.—P. ¿Quién lo escribió?—C. Francisco Córdas el año de 14. (1)

En este estado se suspende esta diligencia.

JOSÉ MARCOS CAMPUZANO.—*Manuel Puerta O. —M. Baquero y Cabero, Serio.*”

Medellín, Julio 10 de 1905.

ALEJANDRO BARRIENTOS.

EL TRONCO DE LOS BARRIENTOS

DE ANTIOQUIA

La lectura del artículo intitulado *Los Vélez*, publicado en el N.º 3º del “REPERTORIO HISTÓRICO” nos ha sugerido la idea de decir algo relativo á la familia materna del distinguido antioqueño D. Alejandro Vélez Barrientos, objeto de aquel estudio.

Según las investigaciones hechas en España por D. Manuel Vélez, acerca del origen y condición de sus ascendientes por la línea de Barrientos, averiguó que eran oriundos del reino de Galicia y pobladores de la ciudad de Astorga, de donde bajaron á Andalucía, probablemente bajo el reinado de

(1) Téngase presente que este no fue un denuncia que el Sr. Puerta hiciera. El Sabio mártir había sellado con su sangre su amor á la libertad desde el 29 de Octubre de 1816, y la declaración del Sr. Puerta fue rendida el 14 de Junio de 1817. En nuestras indagaciones no hemos podido encontrar ese precioso documento. Lo destruirían sin duda.—N. del A.

D. Fernando III el Santo, como lo da á entender el Sr. Flórez de Ocáriz, con referencia á los caballeros que se hallaron en la conquista de Sevilla :

“Iguales merecimientos
 Por su esfuerzo han conquistado,
 Guiral, Solórzano, Prado,
 Roés, Godoy, *Barrientos*” (1)

Visitando D. Manuel la Catedral de Córdoba, acompañado de un caballero amigo suyo, D. Antonio de Porras y Castillo, éste le llamó la atención “á la hermosa capilla de la Cena, que era de la familia Barrientos.

“Una rama de la familia radicada antes en Carmona, cerca de Sevilla, se estableció en San Fernando, inmediato á Cádiz, y se dedicó á la marina y á la carrera militar”.

Uno de los individuos de esta rama fué probablemente el padre del niño que vino á ser el tronco conocido de los Barrientos establecidos en la antigua provincia de Antioquia.

A ese niño se refiere la partida de bautismo, certificada más tarde por D. Juan Gabriel de Mancilla, “Cura propio en el Sagrario de la Santa Iglesia Cathedral de Cádiz”, que á la letra dice:

“En Cádiz, miércoles catorze de Mayo de mil setecientos y quatro años, Yo D.ⁿ Man.^l Anton.^o Pimentel, Cura propio en el Sagrario de la santa Iglesia Cathedral de esta dicha ciud.^a Bautizé á *Fern^{do} Ant.^o*, q.^o nació á diez del presente mes, hijo del Gral. de Batalla D.ⁿ Antonio Alexandro de Barrientos y Carbajal y de D.^a Sebastiana Rondón, su legítima muj.^r. Fué su padrino D.ⁿ. José Barrientos y Carbajal, advertíle el parentesco espiritual, siendo testigos D.ⁿ Juan Sánchez y D.ⁿ Juan Berrío, todos vecinos de esta ciudad, y lo firmo fecha ut supra.

“D.ⁿ. *Man.^l Ant.^o Pimentel.*”

(1) Genealogías del Nuevo Reino de Granada. Tomo 1.^o, pág. 439

¿Qué clase de hombre era el General Barrientos, ya dicho en el certificado precedente? ¿Era un militar de mero relumbrón como uno de tantos parásitos que sirven únicamente para ostentar galones y plumajes en un día de parada?

¿O por el contrario, ganó sus grados en pos de una vida de privaciones y peligros, gástada en rudas y continuas campañas?

Veámoslo en presencia de documentos auténticos. Es el primero la "Relación de los servicios de *Don Antonio Alexandro de Barrientos*, Sargento Mayor de un Tercio de Infantería Española de la Armada del Mar Oceano", en la cual consta que hasta entonces había "servido á su Magestad treinta y un años once meses y veinte y seis dias", en Extremadura, en el Regimiento de la guardia (en la corte), en Cataluña, en la Armada del Océano, en Orán, en Gibraltar &c. (1)

El segundo, la real Cédula de 13 de Marzo de 1696, por la cual el Rey D. Carlos II le ascendió á "Teniente de Maestre de campo general de la Armada".

Por el tercero se le nombró Maestre de Campo de un tercio de infantería española vacante en la marina de guerra, mandada entonces por el Conde de Fernán Núñez. "Y conviniendo, dice el Rey—" proveerle en persona de servicios, valor y experiencia en las cosas de la guerra, atendiendo á que éstas y las demás partes que se requieren para este empleo concurren en vos el Teniente de Maestre de Campo General D.^o Antonio Alexandro Barrientos y á lo bien que habéis servido por más de treinta y cinco años en el ejército de Extremadura, Regimiento de la guardia, ejército de Cataluña y armada del Océano con plaza de Soldado, Alférez,

(1) Documento impreso con el siguiente certificado:

"Sacóse de sus papeles originales en esta Secretaría de la guerra de Mar y se le volvieron, Madrid, á veinte cinco de Enero de mil seiscientos noventa y cinco, D. M. Franco Costanzo."

Capitán de Infantería dos veces, Sargento Mayor y Teniente de Maestre de Campo general, con cuyo empleo lo estais actualmente continuando, habiéndoos hallado en el sitio de Yelves, donde por lo bien que obrasteis os dio vuestro Maestre de Campo su bandera, campaña de Arronches, toma de Yurumena y Uguela, sitio y toma de Evora, zuid.^d, batalla de Estremos, donde salisteis con quatro heridas y que quedasteis baldado del brazo izquierdo, sitio de Villa-viciosa y batalla de Montesclaros, y en Cataluña en el reencuentro de Espoya y en la Armada en todos los viajes y socorros de plazas de Africa que se han ofrecido, procediendo siempre muy á satisfacción de vuestros superiores y esperando continuareis así en adelante. He resuelto elegiros y nombraros por Maestre de Campo del dicho Tercio de infantería Española que ha vacado en mi armada del Océano por dejación del dicho D.ⁿ Antonio Joaquín de Canales. . . .” (1)

El Maestre de Campo Barrientos continuó esforzándose en el servicio de la monarquía, tanto bajo el reinado de D. Carlos II, como durante la larga y porfiada guerra de sucesión que se siguió á la muerte de este príncipe y que dio por resultado el establecimiento de la dinastía francesa en el trono español. Entonces el nuevo Rey D. Felipe V dispuso ascenderle á General de Batalla, con residencia en la plaza de Cádiz, conforme al siguiente documento, que dice:

“Por cuanto conviniendo á mi servicio que en la Plaza de Cádiz haya cabo subalterno que la gobierne en los casos de no poderlo hacer D.ⁿ Scipión Brancacio, actual gobernador de ella por indisposición ó por otro motivo, y p.^a q.^o le ayude en lo que pudiere ofrecerse para su mejor defensa y conviniendo q.^o la persona q.^o hubiere de ejercer este

(1) Real Cedula de 17 de Junio de 1697, en Madrid, firmada por el Rey y refrendada por su Secretario D. Juan de Moral y Tejada.

empleo tenga los méritos de valor, servicios y experiencias Militares que se necesitan, concurriendo éstas y otras buenas partes en vos el Mro. de Campo D.^o Ant.^o Alejandro Barrientos, y á lo que habeis servido en más de quarenta y quatro años continuos en los ejércitos de Extremadura, regimiento de la guardia del Rey mi Tio [que está en gloria] Cataluña, Armada, Plaza de Zeuta, pasando por todos los grados desde soldado hasta el de Mro. de Campo dos veces, y estando sirviendo este puesto pasasteis con dicha armada al socorro del Darién en la América, y de vuelta habeis asistido de guarnición en la plaza de Cadiz y con motivo de haber las Armadas enemigas la campaña pasada hecho desembarco de gente p.^o atacar esta Plaza, os hallasteis en su defensa, adonde obrasteis con gran valor, como en las demás partes donde habeis servido como lo certifican los cabos debajo de cuya mano habeis servido y heridas que habeis recibido, y esperando lo continuareis con la misma aprobación: He tenido por bien elegiros y nombraros como por la presente os elijo y nombro, por Cabo Subalerno de la Plaza de Cadiz, con el grado de General de Batalla.

“Por tanto ordeno y mando al Marques de Villa Darias, Capitán Gral. del mar océano y costas de Andalucía os haga poner en posesión del dicho puesto. y para mayor inteligencia de vtro. ejército declaro habeis de estar á las ordenes del mi Cpn. Gral. D. Melchor de Abellaneda Sandoval y Rojas, de Maestro de Campo General y Cabo Subalerno de esas costas, y á las del Mro. de Campo Gral. D. Scipión Brancacio, gobernador ínterin de la referida Plaza, y han de estar á la vuestra todos los Maestres de Campo, Coroneles, así de Infantería como de Caballería, Tenientes Coroneles, de ella. y es mi voluntad que con

este puesto goceis trescientos escudos de sueldo al mes....." (1)

Finalmente, queriendo el Rey honrar al esforzado y leal servidor con la cruz de una de las tres órdenes militares de Santiago, Alcántara y Calatrava—transfirió esta distinción al niño D. Fernando Antonio Barrientos, como lo reza el certificado siguiente:

"Don Diego de Morales Velasco, caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de Su Magd., su Secretario del Real de las Ordenes y Junta de la Caballería de ellas: Certifico qe. el Rey Nro. Sor. (Dios le gue.) por los buenos y dilatados servicios del Sargento General de Batalla Dn. Antº Alexandro Barrientos resolvió en real dectº de diez de Octubre del año de mil setecientos y cinco hacer merced á Dn. Antº Barrientos, de Carvajal, su hijo, de Abito de una de las tres órdenes militares *sin excepcion de la de Santiago*; y en otro real Dectº de ocho del corriente mes se ha servido Su Magd. declarar que habiendose dejado de expresar en el citado Decreto de la merced concedida al referido Dn. Antº Barrientos el nombre de Fernando siendo el primero que tiene. Manda Su Md. qe. para el cumplimiento de esta merced de Abito se le den con los dos nombres de Fernando Antonio los despachos necesarios. En cuya conformidad se le darán por la Secretaría (siempre que los pidiere) volviendo esta certificación.—Madrid nueve de Octubre de mil setesientos y nueve.

"Dn. Diego de Morales Velasco."

Parece que no llegó el caso de que el nombrado D. Fernando Antonio Barrientos se presentase en la Corte para ser recibido caballero en una de

(1) Real Cédula de D. Felipe V., fechada en Buen Retiro el 6 de Junio de 1703, firmada por él, y refrendada por D. José Carrillo, Escribano.

las tres órdenes militares, como se colige de la determinación que puso por obra de alejarse de la Península, todavía muy joven, para buscar en las riberas del Nuevo Mundo suficientes medios que le permitiesen vivir con decoro. Desembarcado en Cartagena de Indias, pronto se internó á la Provincia de Antioquia, atraído seguramente por la exagerada fama de la riqueza aurífera de esta inaccesible y atrasada región.

Este paso, arraigándole definitivamente en el Nuevo Reino, decidió de su porvenir.

Por aquel tiempo residía en el caserío de Hatoviejo una de las familias más distinguidas y relativamente más acomodadas del valle de Medellín, la de D. Pedro de Zelada Hidalgo (1), padre de D^a Inés de Zelada, futura esposa del gaditano Barrientos.

Este contaba entonces con la protección de un paisano y pariente suyo, también gaditano, que figuraba entre los vecinos notables de Santa Fe, D. José Prieto de Salazar, el benemérito fundador de la Casa de Moneda de la Capital del Virreinato, de quien el hijo del General Barrientos recibió muestras de amistad y cariño, como lo revelan los apartes siguientes:

“Santa Fe y Diciembre 16 de 1725.

“..... Tu prima y primitos te saludan muy de corazón, y tu prima entiendo te escribe en esta ocasión, por el gusto que nos has dado en la acertada elección que has tenido de mi señorita D^a Inés de Zelada, de lo que quedan todos tus parientes, muy contentos, y yo los he visitado como tan interesado, y ahora solo te diré que pues Dios ha sido servido en haberte adornado de buen entendi-

(1) Era éste hijo del Alférez Real, D. Pedro de Zelada Vélez (español), y de D^a Ana de Santiago, y nieto del Capitán Rodrigo García Hidalgo y de D^a Margarita Salcedo, hija de Juan Jaramillo y hermana de Juan Jaramillo de Andrade.

miento, como haber nacido con tan buenas obligaciones, te aproveches de uno y otras para el nuevo estado, estimando como se debe á la señorita, venerando á los padres, pues ya lo son tuyos; y sujetándote á sus dictámenes en cuanto te mandaren, que será lo mejor, como más experimentados de mundo; frecuentar los santos sacramentos, ser muy devoto de mi Madre y Señora de Consolación y de mi padre San Antonio, que si así lo efectuares, te aseguro tendrás una buena vida y buena muerte. También te prevengo para lo primero que nunca entres en negocio que, por utilidades que te ofrezca, no puedas cumplir á tiempo el empeño que contrajeres; háblote como experimentado, pues los míos son los que me han consumido y me van quitando la vida (1) Mi deseo para contigo ha sido siempre el de juntarte algunos reales y con los grandes y hourados servicios de tu padre pasases á España á pretender alguna conveniencia de lustre.....; te pido que á la señorita no la muevas del lado de sus padres en cuyo poder siempre se hallará mejor, en especial en la ausencia de su marido.....y en cualquier cosa que resuelvas no dudo me avisarás, porque deseo tu acierto como para mis hijos.....

“Tu tío que más te quiere,

“Prieto.”

¿ Cuáles eran las condiciones morales de D^a Inés de Zelada ?

(1) Era el generoso Sr. Prieto, según el historiador Groot, “quiza el más rico caballero de Santafé en aquella época, como se vio en los gastos que hizo en la Jura de este Rey (D. Fernando VI) cuyas fiestas costeó, y en las cuales hizo poner azucenas de oro en cada plato de los asistentes al refresco de Palacio; y así mismo herraduras de plata á los caballos de los que convidó al paseo ecuestre que se hizo por las principales calles y plazas.....” (*Historia Eclesiástica y Civil*. Tomo 1.^o, Cap. xxvi.)

Nació en Cadiz en 1679 y estaba casado con D^a Mariana de Ricarte y Terreros. (Véase el *Papel Periódico Ilustrado* de Bogotá, Tomo 3.^o, fa. 46.)

Se sabe por la tradición, conservada en una rama de sus descendientes, que era señora de buen entendimiento, recto juicio y carácter mesurado, no sin afición al gracejo, sin duda heredada de su madre, D^a Rosa de Tobar y Buendía, dama oriunda de Santafé y perteneciente á una familia principal (1)

En una información judicial consta “que es pública y notoria la cristiandad y arreglados procederes de la referida D^a Ignés de Zelada . . . criando y educando sus hijos bajo las máximas del Santo Evangelio, como sus antecesores lo hicieron por ser cristianos viejos”

Un biznieto suyo, por cierto caballero muy investigador y verídico, nos refirió la anécdota siguiente:

“Como se celebrasen en Hatoviejo unas fiestas muy concurridas en hora de la Patrona, estando de alferéces el Presbítero D. Alejandro Barrientos (que era cojo) y un señor Peláez, ellos dedicaron á D^a Inés unas carreras, eso sí, con la condición de que ella escogiese á uno de los dos justadores. Dicho y hecho: al terminar la carrera y dirigirle á la señora la acostumbrada cortesía, ella dizque contestó á los jinetes con mucho garbo:

“Uno de los dos alférez
He de escoger á mi antojo:
El seglar, yo no lo quiero;
El eclesiástico, *escojo*.”

El matrimonio de D^a Inés se celebró en Hatoviejo, en el sitio del “Atajo” [contiguo al llano de Niquía], según consta en la siguiente partida:

“En el sitio del Atajo, en veinte de Noviembre de mil setecientos veinte y seis, el Licenciado Juan José de Orrego desposó de orden mía á D. Fernando Barrientos y D^a Ignés de Zelada, fueron

(1) Hija de D. Diego de Tobar y Buendía y de D^a Inés Pedreros.

testigos el Licenciado Franc^o Patiño y D^a Ign^a de Zelada.

“*Dr. Molina*” [cura de Medellín.]

El novio tenía veintidós años y medio y la novia, poco más de veinte.

De este matrimonio nacieron seis hijos, á saber: D. Joaquín y D. Fernando Antonio [casados, respectivamente, con dos hermanas, D^a Josefa y D^a Manuela Ruiz y Zapata [1]; D^a Isidora y D^a María, religiosas carmelitas del Convento de Medellín; D. Juan Bautista, y el Dr. D. Alejandro, Cura del sitio de San Pedro.

D. Fernando Barrientos y Carvajal murió en Santa Fe, á donde le habían llevado, entre otros propósitos, el de gestionar la defensa de las minas del rio de Remango que la familia Zelada poseía en el actual Distrito de Concepción y que otras personas pretendían arrebatarle.

De aquel tronco, por la línea de D. Joaquín, nació D^a Micaela Barrientos, madre de D. Alejandro Vélez. [2]

Medellín, 28 de Mayo de 1905.

Estanislao Gómez Barrientos.

(1) Hijas de D. Cristóbal Ruiz de Castrillón y de D^a Magdalena Zapata, vecinos de Rionegro, biznietas por línea paterna del Capitán Cristóbal Ruiz de la Parra y de D^a Juana Valdez de Arango y por línea materna de D. Diego de Castrillón y de D^a Tomasa de Mosquera.

—D. Joaquín Barrientos y Zelada fue el compañero de D. Plácido Misas en la empresa de la capitulación de baldíos situados en jurisdicción de los actuales Distritos de Yarumal y Angostura, y tres de sus hijos (Francisco Javier, Pedro y Manuel Barrientos) se esforzaron con perseverancia en la colonización de aquel territorio y contribuyeron eficazmente á fundación de la Parroquia de Angostura.

(2) Los cónyuges D. Joaquín Barrientos y Zelada y D^a Josefa Ruiz y Zapata otorgaron testamento en el sitio del “Atajo”, el 12 de Julio de 1793, y declararon por sus hijos y herederos á D^a María Manuela (esposa del Dr. José Joaquín Gómez Londoño), D^a Mariana, D. Felipe (esposo de D^a Candelaria de Villa y Tirado), D^a Michaela (esposa de D. José Ignacio Vélez) D^a Josefa María (esposa de D. Juan

EL OBISPADO DE ANTIOQUIA

El 31 de los corrientes hará un centenar de años que la Santidad del Papa Pío VII erigió la primera Diócesis de Antioquia, constituida por todo el territorio de la antigua Provincia del mismo nombre, la cual pertenecía—eclesiásticamente—al Arzobispado de Santafé de Bogotá y á los Obispos de Popayán y Cartagena. Con motivo de esta fecha tan memorable en los anales de la Iglesia antioqueña, nos proponemos dejar consignados en este artículo unos ligeros apuntamientos sobre la historia de la erección del Obispado, su gran desarrollo, los Pastores que lo han gobernado, y, finalmente, los nombres de los Prelados que han nacido en Antioquia y han honrado las Sedes Episcopales que han ocupado.

I

Desde los tiempos de Felipe II, Rey de España, se trató de erigir en Obispado la Provincia de Antioquia. El 16 de Julio de 1597 se libró en San Lorenzo una real cédula, cometida su ejecución á la Audiencia de Santafé, para que informase sobre la conveniencia de una iglesiã mitrada en Antioquia, lo que entonces no tuvo efecto ninguno por ser muy corta la población (1). Los habitantes de la ciudad de Antioquia, desde los primeros años de la fundación, empezaron á solicitar la creación del Obispado por conducto del Monarca español, del Supremo Consejo de Indias y de la Real Audiencia de Santafé, alegando poderosas razones, tales como la gran distancia entre las ciudades de Antioquia y Popayán, Cartagena y la capital del Nuevo

Esteban Ramos y Zevallos), D. Francisco Xavier, D. Pedro (esposo de D^a Manuela de Villa y Tirado), D. Lucas, (esposo de D^a Manuela Poncegna), D. Manuel, (esposo de D^a Mercedes Zulaibar y Santa María), D. José María, D. José Antonio, (casado con D^a Francisca Poncegna), D^a María Antonia (casada con el Dr. José Antonio Martínez) y D^a María de Jesús, casada con D. Cristóbal Santa María ó Isaza.

(1) Informe del Oidor D. Juan Antonio Mon y Velarde. *Anales de la Instrucción Pública en Colombia*, N^o 93.